

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: NOTIFICACIONES Captucol <notificaciones@captucol.com.co>
Enviado el: martes, 11 de octubre de 2022 3:25 p. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; isabel.roa@incomercio.com.co; danna.dallos@incomercio.com.co; camilo.piraban@incomercio.com.co; andres.sogamoso@incomercio.com.co; linda.perez@incomercio.com.co; dania.rodriguez@incomercio.com.co; andres.riosb@incomercio.com.co
Asunto: INFORME INGRESO VEHÍCULO FPZ371

SEÑORES

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Cordial saludo, por medio del presente correo se le informa que el día **06 de Octubre de 2022** se recibió el vehículo identificado con la placa **FPZ371**, por el funcionario de policía **ANDRES CUBILLOS**, identificado con placa **058698**, quien autoriza remitir este informe en virtud de la puesta a disposición según el **acuerdo 2586 de 2004, Numeral 7**. solicitado por su despacho en el proceso de referencia.

REFERENCIA: APREHENSIÓN 2022-00754

DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A

DEMANDADO: GUSTAVO ALBERTO ROSAS ROMERO C.C. 80.216.707

IMPORTANTE: Solicitamos de su amable colaboración, al momento de expedir el oficio dirigido al parqueadero, INDICAR A QUIEN SE LE DEBE REALIZAR LA ENTREGA.

Señores **FINANDINA** el vehículo de referencia queda inmovilizado en la ciudad de **Bogotá** en la dirección **Km 0.7 Vía Bogotá ,-Mosquera , Hacienda Puente Grande, patio 2 .**

Anexo los documentos de ingreso, los cuales se podrán ver en el siguiente link:

<https://parqueaderos.captucol.com/index.php?r=share/index&placa=FPZ371>

Solicito su amable colaboración al momento de requerir algún trámite, comunicarse por este medio, a cualquiera de estos números **3105768860 - 3015197824** y/o dirigirlo a la **Carrera 68H # 78-64, Las Ferias**.

Para lo pertinente cordialmente,



LIZET BALLESTEROS
COORDINADORA DE
INGRESOS
PBX:7448651
CRA 68H #78-64 FERIAS
BOGOTÁ D.C
WWW.CAPTUCOL.COM

PARQUEADEROS

CAPTUCOL



Parqueadero	3. CAPTUCOL CUNDINAMARCA - MOSQUERA
Convenio	FINANDINA
Estado	Ingresado
Placa	FPZ371
Número de Inventario	7289
Marca	NISSAN
Linea	MARCH
Modelo	2020
Color	ROJO
Servicio	PARTICULAR
Clase	1
Tipo	HATCH BACK
Numero Motor	HR16-333546U
Numero Serie	3N1CK3CD4ZL404090
Kilometraje	56039
Llaves	Si
¿Cuántas Llaves?	1
Documentos	No
¿Cuáles Documentos?	

Fecha	2022-10-06
Conductor	GUSTAVO ROSAS
Cc	80216707

Direccion	
Telefono	3212333116
Grua	Si
Valor Grua	300000
Observaciones	GRUA DESDE MADRID C/MARCA

Documentos:

Placa (/index.php?r=share%2Findex&placa=FPZ371&sort=id_vehiculo)	Tipo Documento (/index.php?r
FPZ371	Documento de ingreso
FPZ371	Fotos Ingreso
FPZ371	Fotos Ingreso

Mostrando 1-3 de 3 elementos.

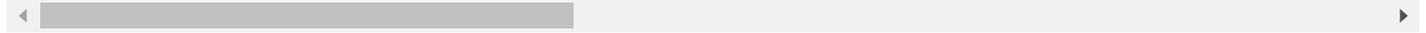
Proceso:

Juzgado	19 CIVIL MUNICIPAL
Ciudad	BOGOTA
Proceso	APREHENSION
Numero	2022-00754
Demandante	FINANDINA - INCOMERCIO
Demandante Nit Cc	860.051.894-6
Demandado	GUSTAVO ALBERTO ROSAS ROMERO
Demandando Nit Cc	80216707
Oficio	1353

Retiro	Fecha
	22-AGOSTO-2022
Otro Motivo	

Retiro:

No hay retiros asociados a esta placa



































200

220

ODO

56039 km

10:32































INVENTARIO DE VEHICULO

Nº 7289

DATOS DE LA SOLICITUD

JUZGADO 29 civil Municipal de Bogotá D.C
 PROCESO Aprehension Nº 11001400301920220075400
 DEMANDANTE Banco Finandina S.A NIT 860.051.894-6
 DEMANDADO Gustavo Alberto Rosas Romero
 Ingresa por otro motivo cual? Embargo

En la ciudad Madrid Cundinamarca siendo las 3:39 pm a los 6 días del mes de octubre del año 2022
 se procede a efectuar el inventario del vehiculo detallado a continuación:

PLACA FP2371 SERVICIO Particular CARROCERIA Hatch BACK
 CLASE automovil # DE MOTOR Hr16-333546U
 MARCA Nissan # DE CHASIS Y/O SERIE 3N1CK3ED42L404090
 LINEA March DOCUMENTO: SI NO CUALES? _____
 MODELO 2020 LLAVES: SI NO CUANTAS? 1 KILOMETRAJE 56039
 COLOR ROJO

No dejar llaves puede acarrear costos de grúa y/o montacargas si es necesario

ESTADO: B: BUENO • R: REGULAR • M: MALO • G: GOLPEADO • RA: RAYADO

INVENTARIO EXTERNO:

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
BOMPER	1	R	EXPLORADORAS	0	R	LLANTAS	4	R
ANTENA	1	R	VIDRIOS	8	R	REPUESTO	1	R
PERSIANA	2	R	TAPA BAUL	1	R	RINES	5	R
FAROLAS	2	R	EMBLEMAS	4	R	COPAS	0	R
CAPOT	1	R	ESPEJOS	2	R	MANIJAS	5	R
LIMPIABRISAS	2	R	TAPA GASOLINA	1	R	COCUYOS LATERALES	0	R

INVENTARIO INTERNO:

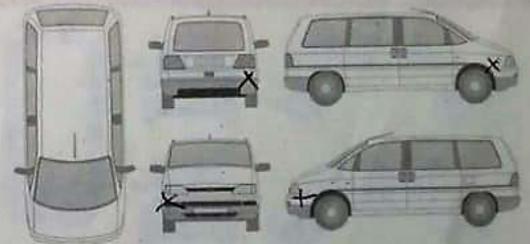
ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
ESPEJOS	1	R	ENCE. CIGARRILLO	0	R	CRUCETA	1	R
COJINERIA	original	R	TAPETES	7	R	GATO	1	R
FORROS	0	R	TAPASOLES	2	R	EQUIPO DE CARRETERA	1	R
LUCES	1	R	MANIJAS	4	R	EXTINTOR	1	R
DESCANZANUCAS	4	R	RADIO	1	R	BATERIA	1	R
CITURONES	4	R	FRONTAL	1	R	ALARMA	1	R
CENICERO	0	R	PARLANTES	4	R	PITO	1	R

OBSERVACIONES:

ESTADO DE PINTURA Original
 ESTADO DE LATONERIA original
 IMPLEMENTOS O ACCESORIOS (MARCA) Manual del vehiculo

OTRAS OBSERVACIONES: _____

GOLPES (G) Y/O RAYONES (R) GRAVES:



PROPIETARIO, POSEEDOR O CONDUCTOR

NOMBRE Gustavo Rosas
 CC No. 80216107 de Compu
 DIRECCIÓN _____
 TELÉFONO (S) 3212333116

FUNCIONARIO

POLICIA Andrés Cabillos
 NOMBRE _____
 PLACA 058698

QUIEN RECIBE EN PATIOS

NOMBRE Arnold Rodriguez
 CC No. 1073518620 de Fuero
 CARGO inventarios

FIRMA

Gustavo A Rosas R
 CC. _____

FIRMA

Andrés Cabillos
 PLACA. 058698

FIRMA QUIEN RECIBE:

Arnold Rodriguez
 CC. 1073518620



Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.
Cra. 10 No.14-33 piso 8, Tel: 2820812
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D.C. 22 DE AGOSTO DE 2022
OFICIO No. 1353

Señores
POLICÍA NACIONAL – GRUPO AUTOMOTORES SIJIN
Ciudad.-

REF: APREHENSIÓN NO. 11001400301920220075400 DE BANCO FINANDINA S.A. NIT.860.051.894-6 CONTRA GUSTAVO ALBERTO ROSAS ROMERO C.C. 80.216.707.

Comedidamente me permito comunicarles que, mediante auto del 9 de agosto del año 2022 dictado dentro del proceso de la referencia, se DECRETÓ la aprehensión del vehículo identificado con la placa **FPZ-371** propiedad de la parte demandada GUSTAVO ALBERTO ROSAS ROMERO C.C. 80.216.707, a efectos de que se libre la boleta respectiva de captura.

Por consiguiente, sírvanse proceder de conformidad y con el fin de garantizar la medida, la autoridad correspondiente pondrá el vehículo a disposición de la entidad demandante, en el parqueadero de la calle 93B No. 19-31 piso 2 del Edificio Glacial de la ciudad de Bogotá D.C. o en el Kilómetro 3 vía Funza Siberia, finca Sausalito vereda la Isla –Cundinamarca.

Atentamente,

ALEPH SEBASTIAN GARCÍA SANDOVAL
SECRETARIO
AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL PROCESO.-

Firmado Por:
Aleph Sebastian Garcia Sandoval
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c98ac48216f481bb3304e4ef694866aaa5771f832999c4f0bda76d092e5805d**

Documento generado en 23/08/2022 10:19:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>